



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 359/00

Salta, 31 JUL. 2000  
Expediente N° 12.088/00

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Elizabeth Allemand de Castellanos, solicita realizar extensión de sus funciones docente, durante el 2° Cuatrimestre del Período Lectivo 2.000, en la cátedra "Ciencias Sociales II" de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que la extensión de funciones docentes se encuentra prevista en la Resolución Interna N° 286/96 y sus modificatorias;

Que se cuenta con opinión favorable de la docente responsable de la cátedra "Ciencias Sociales II" y los Departamentos Docentes correspondientes;

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias

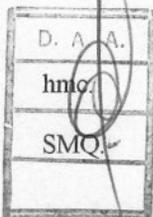
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

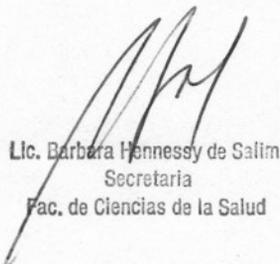
RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Establecer que la Lic. Elizabeth ALLEMAND de CASTELLANOS, realizará en carácter de extensión de sus funciones, actividades docentes en la asignatura "CIENCIAS SOCIALES II" - Modalidad a Distancia -, de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, en el 2° Cuatrimestre del Período Lectivo 2.000.-

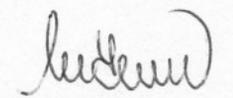
ARTICULO 2°.- Cumplido el periodo de Extensión el responsable de la cátedra que recibió un docente deberá presentar el informe de real cumplimiento de las tareas, en un plazo de 15 (quince) días después de finalizado el dictado de la asignatura, sin este requisito no se certificará la extensión (punto VII, artículo 1° de la Resolución Interna N° 286/96 - Procedimiento Administrativo para realizar Extensión de Funciones -).

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de la asignatura, la interesada, Departamento Docente correspondiente y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



  
Lic. Barbara Hennessy de Salim  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



  
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO